BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

RESOLUCIÓN N° 240 DE 2020

"Por medio de la cual se suspenden los términos de las actuaciones contravencionales y los beneficios para la realización de cursos pedagógicos"

El SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD

En uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto No. 672 de 2018,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Distrital de Movilidad viene efectuando un proceso de modernización en los trámites, que por ende implica la virtualización de algunos procedimientos, con ocasión de la nueva etapa de aislamiento selectivo en el territorio nacional y en orden a la nueva normalidad en la ciudad de Bogotá D.C.

Que debido al cúmulo de solicitudes que se presentaron a través del aplicativo Ciudadano 360, con ocasión de levantamiento de la suspensión de términos, y debido a los inconvenientes presentados en el aplicativo que han impedido su utilización, la Secretaría Distrital de Movilidad garantizando el debido proceso y velando por la correcta prestación de los servicios a los ciudadanos, suspende los términos desde el día 1 de septiembre de 2020, hasta el día 2 de septiembre de 2020, en los procedimientos originados por la presunta transgresión a las normas tránsito .

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender los términos procesales desde el día 1 de septiembre de 2020, hasta el día 2 de septiembre de 2020, en los procedimientos originados con la presunta trasgresión a las normas de tránsito.

Parágrafo: Los términos suspendidos se reanudarán automáticamente el día 3 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la página Web institucional y en un lugar visible de los puntos de atención a cargo de la Dirección de Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Dada en Bogotá D.C., al primer día (1) de septiembre de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Ingrid Carolina Silva Rodríguez – Subsecretaría de Gestión Jurídica- Revisado mediante Drive 01-09-2020
Gloria Alejandra Moreno Gámez - Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía- Revisado mediante Drive 01-09-2020
Revisó: Jenny Abril – Asesora de Despacho - Revisado mediante Drive 01-09-2020
Mauricio Barón Granados- Director de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte - Revisado mediante Drive 01-09-2020
Claudia Montoya C- Directora Normatividad y Conceptos - Revisado mediante Drive 01-09-2020
Carol Angie Pinzón Ruiz – Subdirectora de Control e Investigaciones al Transporte Público (e)- Revisado mediante Drive 01-09-2020
Alejandra Rojas Posada – Subdirectora de Contravenciones- Revisado mediante Drive 01-09-2020